

POLITICA AGRARIA

Organismo o intervencionismo

No es muy claro el título, pero las ideas que contiene sí; quién va a organizar la Nación, el Estado o los ciudadanos?

Es muy intelectual hablar de la «España invertida», y, sin llegar a «esferas tan altas, tenemos como del dominio común que en la confusión política y social de nuestro pueblo, donde los diversos elementos personales y de clase no representan ni intervienen en la cosa pública con la medida de su importancia, se advierte una «inorganización» completa. Es, pues, conocida, por intelectuales y por los demás que, sin categorías, tenemos nuestra alma en el almarío, la necesidad de organización.

Está, por otra parte, demostrado que la Nación no es una suma aritmética de individuos; que el Estado individualista es un desorden en el que los trastornos políticos conducen a la plena desintegración de las funciones directivas y al desprestigio de los Poderes públicos, su resultado es la lucha de facciones y la disolución.

La actividad exclusiva del Estado, comunismo, tiene peores consecuencias en la práctica (Rusia) que en la mente de los utopistas. Además, la naturaleza de las cosas dice que los individuos fueron primero que el Estado; y como a las criaturas nunca les falta lo necesario, deducimos que la actividad del Estado no es naturalmente necesaria, aunque no la descartemos.

El individuo sólo es incapaz; el Estado sólo es impotente. Ha de resolverse, sin embargo, el problema por los dos y a la regla de su intervención estará en su misma naturaleza y en la importancia de sus fines. Dicen que vamos hacia el Estado corporativo. Bien está si tiene por objeto esta reivindicación el que la clase se halle debidamente representada; mal si de la supremacía individualista pasamos con nuestro extremismo a la tiranía de la clase.

Cierto que la reclamación es colectiva, porque, como dice Dutreil, «tratar al trabajador como asalariado interesado únicamente en la ganancia de su jornal y no como un colaborador encargado de una función nacional, grave error, falta grave». Habrá que aceptar la intervención de la clase, porque como el labrador, como tal, intenta mezclarse en los asuntos públicos. Es, como asegura un escritor, que «el hombre del pueblo no puede pensar en la vida local e interlocal, moral y religiosa antes de resolver el problema mismo de la vida el problema mismo de su trabajo». La mayor parte de los hombres públicos admiten la

clase como elemento de representación.

¿Quién ha de organizar la clase? Supongamos la agricultura, la parte más numerosa, la más importante. Para que pudiesen organizarse desde arriba habría de dictarse la asociación obligatoria; pues si no habían de ser designados de real orden los representantes, el voto será por la célula corporativa, que es el Sindicato. El Estado ordenaría el Sindicato único y la lucha intestina sería la consecuencia. Creemos que la organización de la clase debe nacer al estímulo y a la facilidad que otorgue la ley; pero debe hacerla el mismo interesado: el agricultor. Y debe hacerse de modo que los ciudadanos puedan defender sus intereses profesionales sin abandono de los individuales, porque antes parece que es ser hombre antes que agricultor, y existen muchas cosas esenciales aparte del interés de clase. El Estado facilita; la clase se forma; el organismo debe superar el intervencionismo, porque es ley que los organismos naturales llevan en sí la potencia de su desarrollo.

SANCHO ABARCA

Secretarios de Juzgados municipales

En los exámenes verificados en esta Audiencia han sido aprobados los secretarios siguientes:

Con nota de sobresaliente, don Francisco Martín España, don Antonio López Cano, don José Cuellar Ferrer.

Con nota de aprobado, don Antonio José Mejías Pérez.

INTERESES

El domingo, 18, se inaugurará la temporada de helados en el CAFÉ ESPAÑA y este día se dará, gratis, una de las especialidades «Turrón de Polvorones» o «Leche rizada» a todo el que haya hecho una consumición.

COFRADIA DEL SANTISIMO CRISTO DE LOS FAVORES

Se ruega a todos los señores pertenecientes a esta Cofradía asistan el próximo sábado, 17, a las nueve y media de la noche, a la iglesia parroquial de San Cecilio, para celebrar junta general ordinaria.

EN ARMILLA

Una reunión de labradores

Con motivo de la celebración del día de San Isidro, ayer, en el inmediato pueblo de Armilla, tuvo lugar la inauguración y bendición del local del Sindicato Agrario de San Miguel, y la anunciada reunión de labradores de la Vega.

El acto comenzó con una simpática manifestación de todos los elementos agrícolas del mencionado pueblo y de los colindantes de Alhendín, Otura, Ogíjares, Gábia la Grande y Gábia la Chica, Zúbia, Cajar, Huétor y Monachil. También iban representaciones de Romilla, Láchar, Chauthina, Jau y otras.

Presidían la comitiva el alcalde de Armilla, don Juan Fernández y Fernández; el secretario del Ayuntamiento, don Vicente Machado; el párroco, don Emilio Sánchez; la Junta directiva del Sindicato, integrada por su presidente don Aurelio Rodríguez García; vicepresidente, don Juan Toro García; secretario, don Vicente Machado; contador, don Manuel Quesada, y vocales don José Álvarez, don Gerardo Toro, don José Siles, don José Sánchez, don Pablo Álvarez y don Nicolás Rodríguez.

Ante la comitiva iba la bandera del Ayuntamiento de Armilla, seguida de la banda de música de Churriana.

Recorrió las calles del pueblo, recorriendo más tarde al local social del Sindicato, donde el cura párroco procedió a su bendición.

Después, y dado por inaugurado en Centro Agrícola, D. Emilio Sánchez habló en términos de aliento para los afiliados al nuevo Sindicato, estimulándolos a que continuaran la labor emprendida en pro de los intereses morales y materiales del pueblo de Armilla y de la agricultura en general.

Acto seguido hizo la presentación de D. Antonio Carreras Hitos, que, invitado por la Junta directiva del nuevo Sindicato y en nombre de la Comisión organizadora del Sindicato de la Vega, hallándose allí con objeto de dar una conferencia sobre el tema «Sindicación agrícola ante los problemas planteados en la producción agrícola».

Empezó el señor Carreras haciendo mención de las gestiones realiza-

das por las Cámaras de Comercio de Córdoba, Jaén y Sevilla, abrigando el criterio de que éstas no vendrán a aliviar en nada al problema por que atraviesan los olivicultores.

Hasta el año 1927—dice—existían en España 75 asociaciones agrarias y 129 comunidades de labradores, repartidas en 22 provincias, de las que Granada contaba sólo 3. Almuñécar, creada en 1877, con 53 socios; Caniles, creada en julio de 1907, con 986 socios, y Huéscar, fundada en igual fecha, con 1.122 afiliados.

Compara el crecimiento de los centros agrícolas en sus diversas etapas, dando cifras sobre los organismos en la actualidad instaurados, diciendo:

«Existen 128 Cámaras agrícolas con 13.765 socios. Comunidades de labradores 133 con 15.304 afiliados. Federaciones agrarias 86 con 25.778 socios. Asociaciones agrícolas 1.009 con 99.214 socios. Sindicatos Agrícolas 5.821 con 442.206 socios. Casas rurales 50 con 57.965 socios. Sociedades Económicas de Amigos del País 150 con 7.959 socios».

Ante la cuantía e importancia de estos organismos—añade—hay una posibilidad de poner una pronta solución a los diversos problemas agrícolas, muy especialmente los que afectan a la olivicultura, y es aquella la fundación de Cooperativas dedicadas a la exportación.

Como prueba fehaciente de sus declaraciones hizo relación, con datos estadísticos, de países consumidores de nuestros aceites que han ido en disminución, habiendo llegado a ocupar el último lugar entre las naciones importadoras.

El señor Carreras dijo que era preciso convocar a todas las fuerzas agrícolas de la provincia a una asamblea para la pronta solución de los conflictos agrarios, y a tal efecto indicó que en una próxima reunión serán expuestas varias ponencias, que están sometidas a estudio y que serán propuestas a la consideración de todas las entidades agrarias de la provincia, afirmando que entre ellas hallase la de crear un periódico defensor.

Más tarde la Junta directiva del nuevo Sindicato obsequió a la concurrencia con pastas y liciores.

La prohibición de la mendicidad. Serán detenidos los mendigos que pidan limosna y multados las personas que la den

El señor Mendoza ha manifestado a los periodistas que ha autorizado la publicación de un bando que tiende a reprimir la mendicidad en nuestra población, mendicidad que desde hace poco tiempo ha tomado en Granada extraordinario incremento.

Como se anuncia en dicho bando, el gobernador está decidido a aplicar cuantas medidas gubernativas están a su alcance para acabar con los mendigos, creyéndose en el deber de advertir al público que muchos mendigos explotan continuamente su holgazanería, produciendo una impresión desagradable a cuantas personas visitan nuestra ciudad.

El gobernador ha dado orden a la Policía para que sean detenidos los mendigos e ingresados en los centros benéficos.

Cuantas personas sean sorprendidas dando limosna serán multadas en 10 pesetas.

«EL DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA

NUESTRA COLABORACION EXTRANJERA

El presupuesto de Snowden

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

Permitásenos una sonrisa un tanto irónica ante el espectáculo entrecorrido que nos ofrecen aquellos partidos, aquellos hombres y aquellos periódicos que hace cuatro años no encontraban elogios bastantes para ensalzar el experimento introducido en Francia por Poincaré y el sistema fiscal que de ello se derivaba; pero que hoy día protestan con la misma pasión y grandes aspavientos contra el presupuesto presentado ante la Cámara británica por Felipe Snowden.

«Presupuesto de clases», gritan indignados. «Esos están por demostrar. Pero el sistema fiscal de 1926, con aquellos «supertributos» de Poincaré—que sus mismos autores se ven obligados a corregir desde hace dos años—¿eran o no «de clases»? ¿Se obedecía o no al espíritu de clase cuando se recargaba así la medida al consumidor, cuando se duplicaban las cargas del hombre de ingresos modestos, a la par que se aliviaban las que soportan las grandes rentas y las cuantiosas herencias?

Pues Snowden ha procedido precisamente a la inversa. Los recursos que necesitaba los ha pedido a los mayores ingresos y a las grandes fortunas constituidas. De los dos métodos, ¿cuál es justo y cuál injusto? ¿Es que se nos quiere demostrar que un sistema fiscal es injusto cuando el «espíritu de clases» burgués lo inspira, y que todo método tributario justo, por lo contrario, se inspira más o menos en el «espíritu de clases» socialista? Si tal fuera el sentido de las protestas que aquí comentamos, yo por mi parte aceptaré gustoso la conclusión.

Peo examinemos el «crimen» de Snowden, ese atentado que, según nos dicen, acaba de cometer, «por anarquismo y sectarismo de clases», contra la fortuna pública de su país. Para empezar hagámonos de admitir que Snowden, ministro de Hacienda de un Gobierno socialista, ha tenido que hacer frente al déficit que le había legado el precedente Gabinete conservador. Los ingresos han sido inferiores a lo previsto; los gastos, en cambio, han superado los créditos primitivos, y el saldo pasivo asciende en la actualidad a más de cuarenta millones de libras esterlinas.

No es posible echar la responsabilidad de tal estado de cosas sobre el Gobierno laborista. Fueron los conservadores, con Mr. Baldwin como primer ministro y Mr. Winston Churchill como ministro de Hacienda, quienes prepararon e hicieron votar por la Cámara el presupuesto deficitario. Ahora Mr. Churchill intenta salirse como pueda de este callejón. Explica que la culpa es de los laboristas, por haber recargado ya el presupuesto anterior, en curso de ejercicio, con gastos extraordinarios.

particularmente por lo que toca a las medidas de auxilio del Estado a los obreros sin trabajo. Sin embargo, no tiene más remedio que reconocer el descenso de los ingresos públicos; y se esfuerza en explicarlo de alguna manera: por el pánico ocurrido en la Bolsa de Nueva York, por los escándalos bursátiles en Londres, por la crisis monetaria; en fin, por una serie de concusiones de las que no se puede culpar más a Snowden que al propio Churchill.

Por hoy un punto de la discusión que yo «estimo muy interesante y acerca del cual quisiera formular una observación de método parlamentario. Felipe Snowden presentó su presupuesto a la Cámara de los Comunes el día 14 de Abril. El ejercicio fiscal precedente vino a expiración el 31 de Marzo, y el corriente se hallaba abierto, por lo tanto, desde principios del mes pasado. Esto quiere decir que Snowden no ha presentado su presupuesto sino cuando el año fiscal había empezado a correr, o sea cuando se pudieron cerrar las cuentas de la Hacienda pública, así de ingresos como de gastos pagados o en curso.

Este sistema es corriente en Inglaterra, y yo lo creo preferible al que seguimos en Francia y en la mayor parte de los demás países de Europa.

Un ministro de Hacienda inglés puede establecer su presupuesto basándose en resultados conocidos y comprobados del año transcurrido. Se presenta ante las Cámaras con datos precisos y seguros: superávit o déficit obtenido en firme, nuevos gastos y nuevas economías, y el debate en torno al presupuesto puede por lo mismo apuntar a su verdadero objetivo: busca del equilibrio, utilización de las plusvalías o creación de los recursos necesarios.

Un debate así queda perfectamente apropiado a sus fines, porque sincroniza exactamente con los datos, con los hechos que forman su base. Yo creo que si lográsemos aclimatar semejante método en los demás países de Europa, prestaríamos uno de los mayores servicios a la institución parlamentaria, tan violentamente atacada hoy por aquellos a quienes estorba. Porque constituye, hasta ahora, el único medio de fiscalización seria del pueblo sobre la gestión de sus bienes y de sus intereses. Que lo digan, si nó, los países que aún padecen, o acaban de padecer, una dictadura sin control...

LEON BLUM

Diputado, jefe del partido socialista francés

Copyright A. L. T. E. A.

(Prohibida la reproducción.)

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES

EL NOVIO.—¿Por qué no te vas al cine con las peras que te he dado?

EL HERMANITO.—Porque me sale más barato y me divierte más ver lo que hacéis Mabel y tú.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

La obra del Ayuntamiento de la Dictadura

Los trabajos de la Comisión revisora, las obras del ensanche y la situación de la Hacienda municipal

Ayer celebró sesión la Comisión Municipal Permanente, presidiendo el señor Ramírez Antrás, con asistencia de los tenientes de alcalde señores Iniesta, González Gómez (don Manuel y don Francisco), Tello Ruiz, Ortega Molina, Pérez García, Gómez Jiménez y Gómez Contreras.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, aprobaron asimismo los siguientes asuntos del

Orden del día

El pago de varias facturas por suministro de alumbrado a las compañías General y Diechar, y el de suministro de gas a la de Lebón.

El anuncio de un concurso para el suministro de dos mil kilogramos de pan para distribuirlo a los pobres durante las fiestas del Corpus.

Quedar enterado el Cabildo de que el fiscal del Tribunal de lo Contencioso se ha allanado a la demanda formulada por don Eduardo Na-

varro Lozano en el recurso formulado por el mismo contra acuerdo de esta Corporación, que le negó la jubilación como médico de la Beneficencia.

Asimismo quedó enterada la Corporación de que, como consecuencia de la denuncia formulada por la Alcaldía contra el Monopolio de Petróleos por infracción del Reglamento de Consumos, la Junta administrativa ha acordado imponerle al representante de la misma 100 pesetas de multa, y que está obligada a satisfacer la suma de 993 pesetas por los derechos correspondientes, declarándose asimismo que la gasolina está sujeta al impuesto de Consumos.

El alcalde dice que, dado el fallo favorable, debe determinarse si procede formular nuevas denuncias, toda vez que se han cometido nuevas infracciones.

El señor Gómez Jiménez, después de justificar su intervención en el juicio administrativo por delegación de la Alcaldía, y dirigir ataques al Monopolio, como régimen de privilegio creado por la Dictadura, entiende deben denunciarse las nuevas infracciones. Acuérdase de conformidad.

Se acuerda adquirir 8.000 kilos de taray de primera, 4.000 de segunda y 6.000 de tercera, en la suma de 5.820 pesetas, al rematante de la subasta don Miguel Donaire, aprobándose el acta.

Se aprueba otra acta de concurso para la enajenación de tres lotes de ramajes y arranque de tres plátanos en la Avenida de Cervantes, adjudicado provisionalmente a don José Pertinax.

Acuérdase pase a estudio la relación presentada por el ingeniero municipal señor Novell, en la que se consignán las cuotas que deben satisfacer los propietarios de las fincas enclavadas en el camino de la Zubia con motivo de las obras efectuadas en el mismo.

A propuesta del alcalde se acuerda abrir expediente y girar visita de inspección para comprobar la denuncia formulada por los vecinos de la Cruz de los Camereros, respecto a la existencia clandestina de una fábrica de derretir sebo.

Con relación a la factura presentada por don Genaro Fuentes, por los gastos y estancia de la Parada de caballos sementales, se acuerda quede pendiente hasta que ponga el visado correspondiente el jefe de la misma.

Se conceden diez días de licencia al empleado don Juan Camino para visitar la Exposición de Barcelona.

esto ha de ser en sitios determinados.

Si el procedimiento da resultado, todos nos congratularemos de ello; si nó fuera así, volveremos a como estamos ahora, pero ya se estudiarán las medidas necesarias para evitar la adulteración.

Visto el informe del ingeniero municipal en relación con el camino vecinal de Alfacar y a propuesta del delegado de Fomento, se acuerda excluir de la contrata el trozo comprendido entre la carretera de Murcia y el portón de Cartuja, por hallarse en buenas condiciones, comunicándose así al adjudicatario para rebajarlo en el costo de las obras, y, con relación a la parte que queda por expropiar, como existen dificultades, que se continúen las obras en el resto y se deje esa parte para cuando sean resueltas.

Se acuerda la confección de 1.500 carteles pequeños anunciadores de las fiestas del Corpus, con el dibujo adjudicado al artista señor Carretero, llevando a cabo dicha operación don Paulino Ventura.

Con relación a las tarifas que los dueños de coches de punto habían presentado para su aprobación, con motivo de las fiestas, a propuesta del delegado de Policía Urbana se acuerda denegarlas en su mayor parte, y conceder los suplementos siguientes: De cuestras, compren-

diendo en ellas la subida al Cementerio, Albaicín, Cuevas del Camino del Monte, una peseta sobre la tarifa ordinaria. En ella no se incluye la subida a la Abadía, que continuará en igual forma.

Respecto a los espectáculos taurinos y deportivos, se aumentará el 100 por 100, pero sólo una hora antes de que éstos den comienzo.

Las obras de las Eras de Cristo

El secretario da lectura a la real orden suspendiendo las obras que se ejecutaban en las Eras de Cristo.

El señor Gómez Jiménez dice que la real orden de referencia ha planteado un problema de gran importancia para la ciudad, cosa de la que ya se había ocupado la Comisión de Revisión, pero que no ha hecho público por causas que todo el mundo sabe.

Y el motivo por el cual no podíamos hacer nada, es porque en el estudio de esos problemas hemos encontrado muchas lagunas y defectos legales que no podíamos dejar pasar ni saltar, pues hubiéramos incurrido en los mismos peligros que los demás, y nosotros no podemos obrar menoscabando la ley.

Por esa causa no se explica la impaciencia de algunos, cuando no hace más que seis días que recibimos la real orden.

(Termina en tercera plana)

SILUETA DEL DIA

EL PAN Y EL PALO

En unas hojas de propaganda que se reparten por ahí con el título de «Toma y lee», encontramos, junto a todo un programa político, nada menos que un programa pedagógico. A guisa de lema, hay en estas hojas una frase lapidaria: «Ojo con los intelectuales». Claro se ve que el autor de la propaganda tiene un singular concepto de intelectualismo. Le tal frase viene a ser la bandera política de este programa de regeneración. Porque, a juicio del delicado propagandista, los intelectuales son tan alborotadores y tan dañinos, que habrá que armarlos una trifulca e mil demonios para que hagan como los leñeros corriendo por los pájaros. ¿Curanderos intelectuales? ¡Número la muerte. El analfabetismo fue siempre una gran cosa. ¡Cuidado con la cultura! Los intelectuales pueden acabar con el analfabetismo y eso le quitaría a la política el aspecto cerill que tanto gusta a determinados gentes.

Pero el autor de la hoja tiene también su singular concepto de la familia. En la familia, es presidente perpetuo el padre, tesorería la madre y socios

activos y comensales a mesa y mante los hijos. Ya se inicia en esta definición el programa pedagógico que salvará a la familia y, por extensión, a la patria. Hay dos elementos educadores de eficacia indudable: el pan y el palo. Todo palo es siempre un argumento magnífico. No hace mucho, un orador de las arcades decía que era necesario salir a la calle cargados de razón y armados de una buena estaca. Pero en pedagogía, la eficacia de la estaca supera todas las posibilidades del éxito. Ya lo dice el propagandista de «Toma y lee» al defender con elocuencia su sistema de enseñanza. «Mi lema es pan y palos, y todo eso a tiempo». Es un programa concluyente para educar a los hijos. Un pedazo de pan a la hora del almuerzo y un buen estacazo como postre. Y así todo marcha a la perfección y los chicos se crían disciplinados, sanos y robustos. Con otra posible ventaja. La de que estos muchachos, cuando sean hombres a fuerza de pan y de palos, podrán decir también como sus severos progenitores: ¡Cuidado con los intelectuales!

CONSTANCIO

HACE 45 AÑOS

Efemérides de EL DEFENSOR

9 de Mayo de 1885

La idea del doctor Ferrán iba haciéndose camino, porque se trataba de un verdadero progreso de la ciencia, y la verdad se abre siempre paso, por más obstáculos que quieran oponerle.

Siguiendo el ejemplo del inmortal Jenner, respecto a la vacuna de la viruela, práctica seguida también por los doctores Cheveau, Pastenz, Domingos y Freire, respecto a otras enfermedades parasitarias, nuestro compatriota el doctor Ferrán consiguió atenuar la virulencia del microorganismo, causa del cólera, por medio de un cultivo de los bacilos, el que introduce en la piel de los animales y personas, produciendo fenómenos generales muy parecidos a los del cólera.

Los nuevos casos de enfermedad cólica en Alceira indicaron al doctor Ferrán a empezar sus experiencias por este pueblo, y acompañado por el doctor Gimeno practicó la vacunación anticolérica a 200 personas del barrio de las Barracas, que era el más pobre y miserable de Alceira, eligiendo de intento a las personas débiles y debilitadas, a las mujeres y niños. Después se vacunaron hasta 3.000 personas por y en presencia de un notable número de sabios médicos, que acudieron presurosos a examinar de cerca el resultado de tan importantísima cuestión.

El resultado de estas experiencias no podían ser más brillantes ni más lisonjeras el éxito para el porvenir de la humanidad, pues todo tendía a vigorizar la esperanza de haberse encontrado el gran proplástico del mal.

tor Ferrán a empezar sus experiencias por este pueblo, y acompañado por el doctor Gimeno practicó la vacunación anticolérica a 200 personas del barrio de las Barracas, que era el más pobre y miserable de Alceira, eligiendo de intento a las personas débiles y debilitadas, a las mujeres y niños. Después se vacunaron hasta 3.000 personas por y en presencia de un notable número de sabios médicos, que acudieron presurosos a examinar de cerca el resultado de tan importantísima cuestión.

El resultado de estas experiencias no podían ser más brillantes ni más lisonjeras el éxito para el porvenir de la humanidad, pues todo tendía a vigorizar la esperanza de haberse encontrado el gran proplástico del mal.

Real Academia de Medicina Los exámenes universitarios

El sábado, 17 del actual, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos de la Facultad de Medicina la recepción del nuevo académico, el farmacéutico doctor don Juan Casas Fernández.

El tema del discurso será «Análisis de leche de mujer en la lactancia y mercenaria», contestándole el académico doctor don Rafael García Duarte Salcedo.

Madrid 15.—La «Gaceta» publica una real orden disponiendo que los inspectores regionales de alcoholes sean nombrados inspectores de Aduanas.

A Granada se le asigna la sexta región, que comprende las provincias de Almería, Granada, Jaén, Málaga y Murcia.

También publica otra real orden disponiendo se autorice a los rectores y Juntas de Gobierno de las Universidades para que acuerden la fecha en que deben dar comienzo los exámenes que habrán de verificarse entre el 20 de Mayo y el mes de Junio. Asimismo quedan autorizados para que, en algunos casos, los alumnos libres sean examinados con Tribunal formado por tres profesores.

NECROLOGIA

Ayer falleció, víctima de penosa enfermedad la señorita Beatriz de la Blanca y López, hija de don Juan Blanca, director del hospital de San Lázaro.

(Descanse en paz)

INFORMACIÓN DE MADRID

IMPORTANTE DISCURSO DEL MINISTRO DE ECONOMÍA EN EL BANQUETE DE LOS LABRADORES

SESION DE CLAUSURA DEL XI CONGRESO INTERNACIONAL FERROVIARIO

La Constitución que necesita España

Madrid 15.—En la Academia de Jurisprudencia continuó ayer la discusión de la Memoria relativa a la Constitución que precisa España. El señor Rodríguez de Viguri se declaró monárquico constitucional y parlamentario, mostrándose enemigo de unas Cortes constituyentes por creer que la actual Constitución da medios para hacer despertar el espíritu ciudadano.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA :

El señor Bergamín puso de relieve la necesidad de unas Cortes constituyentes, y declaró que, si él fuese presidente del Consejo, no tendría el menor inconveniente para pedir al rey que se convocaran unas Cortes constituyentes a fin de acatar lo que ellas decidieran. El señor Galarza se declaró republicano.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA :

De un supuesto tratado secreto con Italia

Madrid 15.—En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficial desmintiendo categóricamente y rotundamente que España, durante el período dictatorial, haya pactado un tratado secreto con Italia, según los rumores que han venido circulando.

Martínez Anido, a la reserva

Madrid 15.—El próximo día 21 cumple la edad reglamentaria para pasar a situación de reserva el teniente general Martínez Anido.

La recaudación de Hacienda

Madrid 15.—Según los datos provisionales, facilitados en el ministerio de Hacienda, la recaudación durante los primeros cuatro meses del corriente año se eleva a 1.135.823,731 pesetas.

Esta cifra ofrece un descenso de 1.246.353 comparada con la de igual período del año anterior.

Despacho y vistas

Madrid 15.—Con el presidente despatcharon el director general de Seguridad y jefes de secciones del ministerio del Ejército.

Al mediodía marchó en automóvil a Aranjuez para almorzar allí invitado por los reyes.

Con el rey despatcharon los ministros de Economía e Instrucción Pública.

Firma regia

Madrid 15.—Entre los decretos que sometió a la firma del monarca el ministro de Instrucción, figuran los siguientes:

Constituyendo el Patronato de la Biblioteca Nacional y nombrando para la presidencia del mismo al conde de la Mortera.

Forman parte de este organismo catedráticos, académicos y otras personalidades.

—Concediendo la cruz de Alfonso XII al súbdito mejicano don Carlos Beitzegui y al vizconde de Casa Aguilar.

Los reyes a Aranjuez

Madrid 15.—La familia real marchó esta mañana a Aranjuez para presenciar las carreras de caballos. Las reales personas almorzarán en dicho punto.

La situación militar del comandante Franco

Madrid 15.—Hoy le ha sido comunicada al comandante don Ramón Franco que su situación en el Ejército es la de comandante de infantería supernumerario sin sueldo.

Las claves de las mitologías

Madrid 15.—La Escuela Filosófica de Madrid se propone abrir un concurso para premiar con cincuenta mil pesetas el mejor trabajo que se presente sobre claves de las mitologías.

Clausura del XI Congreso Internacional de Ferrocarriles

Madrid 15.—Hoy se verificó la tercera sesión plenaria del Congreso Internacional de Ferrocarriles, presidiendo don José Gaytán de Ayala.

Una vez terminados los asuntos técnicos, se trató la cuestión de índole administrativa, intervinendo numerosos congresistas en la discusión.

También se planteó el asunto relativo al aumento de miembros de la Comisión Permanente.

Los representantes del Canadá y Japón, en nombre de sus respectivos países, intervinieron en el próximo Congreso se celebrará en ellos, contestando el señor Gaytán que la incumbencia sobre la resolución de las peticiones formuladas correspondía al Congreso del Cairo.

A las doce y media se celebró la sesión de clausura, presidiendo el príncipe de Asturias.

El presidente del Congreso señor Gaytán de Ayala dio lectura a unas cuartillas, teniendo frases de agradecimiento para todos los delegados y resaltando la importancia de los acuerdos adoptados en España. Terminó recordando unas frases célebres de Sir Cecil.

Después el príncipe de Asturias concedió la palabra a monsieur Foulon, el cual expresó el gran reconocimiento de la Comisión Permanente y de la Asociación entera hacia la Comisión local de organización de la XI sesión, que, con tan brillante historial, pasará a formar parte del Congreso internacional de Ferrocarriles.

Agradeció todo cuanto se ha hecho en honor de los congresistas y terminó con vivas a España y a la familia real.

Esta tarde los congresistas visitaron el edificio de la Telefónica.

Mañana saldrán para Sevilla y Barcelona los primeros trenes especiales conduciendo a los delegados que deseen conocer las Exposiciones.

La festividad de San Isidro

Madrid 15.—Esta tarde, con motivo de celebrarse la festividad de San Isidro, Patrón de Madrid, los labradores se reunieron en fraterno banquete en el restaurant de la Casa de Campo, asistiendo unos trescientos comensales, presidiendo el ministro de Economía señor Wais, que tenía a su lado al duque de Bailén, director de Agricultura, y las autoridades.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

Acto seguido pronunciaron discursos el duque de Bailén, el señor Masó y otros, haciendo el resumen el señor Wais, quien comenzó dando las gracias a los organizadores por haberle ofrecido la Presidencia.

Después de la comida, el ex director de Agricultura, señor Garrido, leyó unas conclusiones, que fueron aprobadas.

MEDIAS Y CALZETINES



El surtido más extenso y las mejores calidades a precios de por mayor. por PARES SUELTOS. Antes de comprar le interesa visitarnos. Nuestros precios no se dan con fantásticos descuentos; solamente SON BARATOS. La Casa de las Medias. GRAN VÍA, 29. TELÉFONO 2.280.

INFORMACION DE PROVINCIAS

En el Ferrol, un autobús choca violentamente con un tranvía donde iban cincuenta niños, sin que ocurrieran desgracias

Próxima llegada a Sevilla del dirigible "Conde Zeppelin"

El naufragio del "Príncipe de Asturias"

Barcelona 15.—El vapor "Príncipe de Asturias", que ha naufragado en las costas de Guinea, pertenecía a la Compañía Marítima de África, la cual lo adquirió hace algún tiempo a la Casa Tayá.

El buque siniestrado desplazaba 1.118 toneladas y lo mandaba el capitán señor Madariaga.

Sobre los recursos interpuestos por los municipios de la Dictadura

Barcelona 15.—La Comisión Municipal Permanente, en la sesión celebrada ayer, trató de los recursos interpuestos por la Corporación de la Dictadura.

El concejal radical señor Rocha intervino en el debate, manifestando que más vale no hablar de los argumentos que en el recurso aducen los ex tenientes de alcalde referidos, los cuales llegan incluso a comparar a Pi y Margall con Primo de Rivera, y hay ciertas comparaciones que no pueden hacerse.

Tratóse también el asunto de las responsabilidades, y algunos de los asistentes pidieron que se depuren al que ordenó cambiar el nombre de la Plaza de Mártires de la Independencia por el del conde de la Dictadura señor Gargiña.

Los conflictos obreros

Gerona 15.—Han entrado en vías de solución los conflictos obreros que hay planteados en esta ciudad.

A juzgar por los acuerdos adoptados en recientes reuniones, las diferencias existentes entre patronos y obreros quedarán resueltas en plazo breve.

Mola, a Barcelona

Barcelona 15.—El director general de Seguridad, general Mola, ha llegado esta mañana procedente de Madrid.

Tiene por objeto su viaje preparar los detalles relacionados con la llegada de la familia real.

Conferencia aplazada

Barcelona 15.—Por orden gubernativa ha sido aplazada la conferencia que tenía anunciada don Rafael Sánchez Guerra.

Una detención

Barcelona 15.—Ha sido detenido por la Policía el presidente del Sindicato libre de las minas de Suria.

La detención se llevó a cabo por usar armas sin licencia.

El indulto por el atentado de las costas de Garraf

Barcelona 15.—El Consejo de Guerra y Marina ha comunicado al capitán general que los procesados en rebeldía por el intento de regicidio de las costas de Garraf no están comprendidos en el indulto concedido recientemente.

Reunión y acuerdos de los presidentes de las Diputaciones de Cataluña

Barcelona 15.—En el domicilio del presidente de la Diputación, don Juan Maluquer, se han reunido hoy los presidentes de las Diputaciones de Tarragona, Gerona y Lérida y los vicepresidentes de las cuatro provincias, redactándose por el señor Maluquer una nota para la Prensa, que dice:

"A partir del momento de su constitución, la Diputación votó una proposición encaminada a hacer constar el deseo unánime de ir hacia la creación, en una forma u otra, de un organismo que representara la unidad espiritual de Cataluña.

En armonía con este criterio, podríamos pedir el restablecimiento, pura y simplemente, de la antigua Mancomunidad; pero este organismo, que constituyó uno de los primeros pasos de las reivindicaciones catalanas, no responde a las aspiraciones del país.

Doctrinalmente es una mera yuxtaposición de provincias. En el orden de los hechos, quedó privada

EN ARMILLA

ROBO EN UNA FABRICA

Don Francisco Martínez Fernández de Córdoba, dueño de una fábrica de anisados, establecida en el puente del río de Dilar, denunció a la Guardia civil de Armilla que de dicha fábrica le habían sustraído doscientas pesetas en calderilla y dos botellas de coñac.

La Benemérita hizo investigaciones, averiguando que un individuo apodado «El Rubio», vecino de los Ogjares, era el autor del robo.

Fue detenido, y al ser interrogado se confesó autor de dicha sustracción, manifestando que sólo se llevó noventa pesetas y las dos botellas, cuyo robo llevó a efecto en unión de otro sujeto llamado Francisco Sola (a) «El niño de la Morena», repartiéndose el dinero por partes iguales.

Ambos rateros se encuentran en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

Lea usted EL LIBERAL de Madrid

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Las tropas yanquis han dado muerte a 16 bandoleros de Nicaragua

Los funcionarios de Comunicaciones de Francia se han declarado en huelga

Los funcionarios de Comunicaciones de Francia se han declarado en huelga

París 15.—Poco antes de las once de la mañana se han declarado en huelga todos los funcionarios de Correos, Telégrafos y Teléfonos.

Las razones que han expuesto para adoptar semejante actitud están basadas en la insuficiencia del sueldo que disfrutan, que según dicen no están en proporción con las necesidades y coste de la vida.

Los servicios se reanudaron a la una de la tarde, y tres cuartos de hora después volvieron a funcionar las centrales telefónicas y telefónicas de Lyon, Nancy, Marsella y Burdeos, donde la huelga comenzó a las once en punto.

El Consejo de ministros adoptará las medidas precisas encaminadas a evitar la repetición de lo ocurrido.

Se sabe que se impondrán severas sanciones a aquellos empleados que se negaron a obedecer las órdenes de sus superiores para la reanudación de los servicios.

El presidente confirió esta tarde con los ministros de Presupuestos y Guerra y directores generales de Seguridad y Policía, adoptando medidas contra lo sucedido.

El ministro de Presupuestos llevará al próximo Consejo un informe indicando los medios que pueden utilizarse para el reparto de créditos, a fin de aumentar los sueldos de todo el personal civil y militar que presta servicios al Estado.

La situación en Nicaragua. 16 bandoleros muertos

New York 15.—Comunican de Managua dando cuenta de que las tropas norteamericanas que operan en aquel punto, en seis escaramuzas que llevó a cabo durante los días del 4 al 12 del actual, dieron muerte a diez y seis bandoleros nicaragüenses.

Sanciones del Gobierno contra jefes de Correos y Telégrafos

París 15.—El presidente del Consejo M. Tardieu ha reunido hoy en su despacho oficial a varias personalidades, para darles cuenta de las sanciones que el Gobierno ha acordado imponer a varios jefes e inspectores del Cuerpo de Correos y Telégrafos, por haberse demostrado su inculpadidad en ciertos manejos habidos recientemente, que han perjudicado la acción del Gobierno.

J. CAZORLA ROMERO MÉDICO ESPECIALISTA EN Piel, Venéreo, Sífilis

Consulta de 3 a 5 Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3

Plaza de la Universidad, núm. 4

SUCESOS DE AYER

Entre ellas

En la Comisaría de Vigilancia denunció María Pérez Crespo, que una mujer llamada María Rodríguez Martín la maltrata constantemente en su propio domicilio.

Una sustracción

José Padial Nieves, de oficio albañil, denunció a la Policía que hace tres días ha notado la falta de varias herramientas de su oficio que guardaba en casa de un amigo suyo.

Un ciclista choca con un auto

Ayer en la tarde marchaba por la Gran Vía en una bicicleta Rafael Rodríguez Quintana, de 18 años, teniendo la desgracia de caerse en el preciso momento de pasar el auto de esta matrícula número 1.714.

El ciclista recibió un golpe en la cabeza, resultando herido.

Rafael fue curado en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región parietal, declarando los facultativos el estado del lesionado de pronóstico reservado.

Caida de una caballería

El vecino de Huétor Vega Antonio Jiménez dió una caída de la caballería que montaba en la carretera de Santafé.

El herido fué asistido en el hospital de San Juan de Dios de una contusión en el fémur izquierdo y probable fractura.

Una riña

Ayer en la calle de Santiago, promovieron riña Manuel Rodríguez Valera y Vicente Ventura, los que se golpearon mutuamente, resultando el primero con lesiones en la cara que, le fueron curadas en la Casa de Socorro.

A requerimientos de Encarnación Fernández Molina una pareja de guardias urbanos intervino en el suceso, deteniendo a los camorristas y conduciéndolos a la Comisaría.

En Isabel la Católica

Lady Frederick

Esta comedia de William Somerset, adaptada por Federico Reparaz, nos la dió a conocer anoche la compañía de Irene López Heredia—que lució en la obra interesantes modelos (esto como inciso y como corolario)—, que hizo una gran creación de la protagonista.

Admirable esta compañía para la perfeccionada comedia de sociedad, la viste y desarrolla a maravilla.

Los exquisitos discretos del medio ambiente en que se desarrolla «Lady Frederick», nos lleva a la perfección esta compañía y, sobre todo, la genial Irene López Heredia.

No cabe mayor sinceridad y exactitud al vivir como lo hace las complicadas situaciones y transiciones psicológicas de la protagonista—la aristocrática Lady, de tan accidentada posición—, cuyas dificultades increíbles salva con su privilegiado talento. Y no sólo a sí misma salva, sino que irradia a los demás esa protección que simplifica las más nubosas perspectivas.

Justísimas ovaciones premiarán la admirable labor de Irene López Heredia.

Y también las hubo muy sinceras y justas para el perfeccionado trabajo de Mariano Asquerino, López Silva, Cornelia, Manet, Ramiro de la Mata y demás intérpretes.

La interpretación hubiera sido apreciada en sala menos espaciosa, justamente enmarcada entonces en la media voz propia de la aristocrática comedia.

Por la tarde se dió una excelente representación de «Rosas de Otoño».

N. DE LA F.

De un día a otro se dará a conocer al público granadino la obra de gran interés «El marido ideal», en función a beneficio de la Cofradía de la Santa Cena.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

tal de San Juan de Dios de una contusión en el fémur izquierdo y probable fractura.

El estado de Antonio fué calificado de pronóstico menos grave.

Cae desde una ventana a la calle

En el hospital de San Juan de Dios fué curada la niña de nueve años Basilia Almendros Rodríguez de una contusión en el frontal y varias heridas, que se produjo el día 13 del actual al caerse en su pueblo desde una ventana a la calle.

Un atropello

En la Casa de Socorro fué curado Joaquín Cometero Bejarano, de 14 años, de varias erosiones en el cuerpo que le produjo el auto de esta matrícula 1.469 al atropellarlo.

Una riña

Ayer en la calle de Santiago, promovieron riña Manuel Rodríguez Valera y Vicente Ventura, los que se golpearon mutuamente, resultando el primero con lesiones en la cara que, le fueron curadas en la Casa de Socorro.

A requerimientos de Encarnación Fernández Molina una pareja de guardias

En la Diputación La sesión municipal de ayer

Caminos vecinales

Nos ha dicho el presidente de la Diputación que le habían visitado numerosos alcaldes de pueblos que están interesados en la construcción de caminos vecinales.

Expusieron los visitantes que comprenden que con el presupuesto ordinario de la Diputación no es posible efectuar obras de construcción de nuevos caminos, y aunque reconocen que la Corporación provincial no necesita estímulos para cumplir en todo momento sus deberes en pro de los intereses de la provincia, ofrecieron su concurso al señor Montes Garzón para llevar a cabo cuantas gestiones y trabajos sean necesarios a fin de que sean construidos los caminos vecinales que tanto necesitan muchos pueblos de nuestra provincia.

Con este problema ocurre idénticamente con lo relatado por el señor Ortega Molina en el asunto de las facturas mencionadas; es decir, que se ha hecho caso omiso de la ley.

Y he aquí singular: la Dictadura, que dijo venir a restablecer el imperio de la ley, cuando escala las alturas del Poder, se olvida de la misión que le sirvió de bandera y entroniza el absolutismo más desenfrenado, irradiándose del dictador a los dictatueros de toda España, quienes para el logro de sus propósitos, buenos o malos, no reparan en prescindir de toda tramitación legal, sin acordarse que eran mandatarios de ella.

Y esto es precisamente lo que ha matado las obras de ensanche de Granada. No le pareció bien al anterior Ayuntamiento el proyecto formulado, y, saltando por encima de todos y de todo, confecciona uno a su capricho, y al restablecer el imperio de la ley forzosamente tenía que tirar por tierra lo que se había levantado sobre una base movidiza.

Y voy a ocuparme de nuestra posición para decir que en nada intervinimos y sólo vamos a poner remedio a las lagunas y agujeros que existen, mirando sólo el interés de la ciudad.

Para ello entiende que deben continuarse aquellas obras que legalmente puedan serlo y prescindir de las demás, pues no deben perderse las cuatrocientas mil pesetas que se han invertido en las mismas.

Bien visto la R. O. no implica más que el derecho a no poder expropiar, aunque el Ayuntamiento, como entidad autónoma, puede hacer lo que tenga por conveniente en terrenos de su propiedad o en los que adquiera por medios lícitos.

La segunda parte de este problema está en exigir las responsabilidades procedentes a los que dieron lugar a tanta desventura, devolviéndoles la caballería por la injuria, y en este aspecto debemos limitarnos a la continuación de las obras como he expuesto, y los perjudicados, al pedir las rescisiones de sus contratos, sean los que exijan responsabilidades al anterior Ayuntamiento.

El señor Ortega Molina dice que si no fuera de tal magnitud el problema planteado, suscribiría en un todo las manifestaciones del señor Gómez Jiménez.

Por ello entiende que no debe adoptarse resolución alguna en concreto hasta que sea estudiado con detenimiento, limitándose a que dar enterados y hacer la protesta consiguiente por la forma en que se hacían las obras por el anterior Ayuntamiento.

Todo fué atropellado como recalca la R. O., planteando a Granada un gravísimo problema.

Y yo me hago las siguientes interrogantes:

¿Puede el Ayuntamiento continuar las obras?

¿Puede el Ayuntamiento seguir el proyecto primitivo?

¿Puede el Ayuntamiento hacer lo que a bien tenga dentro de los terrenos de su dominio particular?

¿Ha perdido los derechos sobre los terrenos expropiados?

Estas y otras muchas interrogantes me formulo, y de ellas sólo saco la conclusión de la gravedad del problema.

Coincido con el señor Gómez Jiménez en que por encima de toda responsabilidad está el interés de Granada, y nuestra misión es reparar el daño en lo que pueda serlo y excluir lo imposible, sin perder de vista otros puntos de la real orden, pues el Ayuntamiento concedió al ministerio de Justicia terrenos para la construcción de la cárcel, y éste dió comienzo a sus obras.

Las casas baratas se estaban construyendo casi a costa del ministerio de Trabajo, y los grupos escolares también estaban subvencionados.

Así, pues, lo que conviene al interés de la ciudad es estudiar la solución para dar término a las obras que pueda serlo, y después exigir responsabilidades.

Pero ello no puede hacerse apresuradamente, pues la real orden llegó el 9 y no ha habido tiempo suficiente para desentrañarla; procuremos no incurrir en el defecto de los otros, esto es, rapidez en la concepción y en la ejecución, no; nosotros debemos ser tardos en la concepción y rápidos en la ejecución, pues de otra forma podríamos ocurrirnos lo que a los pasados, que levantaron un pedestal para encumbrar su gloria de haber realizado muchas obras, y lo que han hecho ha sido causar enormes perjuicios.

Y todo ello—termina el señor Ortega—no ha sido más que el afán de manipular al margen de la ley en régimen de privilegios, que nosotros debemos subsanar por el interés de Granada si no queremos incurrir en responsabilidades.

El señor Gómez Contreras afirma que suscribiría las manifestaciones de sus anteriores compañeros si la real orden no fuera una cosa grande, seria, que afecta hondamente a los intereses sagrados de la ciudad y plantea un grave conflicto.

Dice que en el anterior Ayuntamiento todo ha sido fiebre de correr, fiebre de ir de prisa, con lo que parecía querer envolver una censura para sus antecesores.

En este sentido, la real orden ha venido a demostrar que éstos eran los equivocados.

Si la fiebre por el contrario era por servir a Granada, excluyendo lo anteriormente expuesto, entonces hay que lamentarse y buscar una solución para defender esos sagrados intereses.

El asunto queda planteado, pues, en ver si hay remedio posible para continuar las obras de la cárcel, casas baratas, grupos escolares, pues son muy necesarias y además se han obtenido muchas concesiones, y luego exigir las responsabilidades.

Si lo conseguimos, podremos sentirnos orgullosos, no para que el pueblo lo diga así, sino para nuestras conciencias, pues habremos deshecho los entuertos que al margen de la ley, prescindiendo de ella, se hicieron, y que nosotros los endereamos sin prisas ni fiebres.

El alcalde dice que va a dirigir la palabra con mucha cautela, por dos motivos: Es el primero, por que si me opongo a la real orden crearía muchos que sería ponerme frente al Poder central, que me ha conferido el cargo que inmerecidamente tengo.

El segundo es que, si por el contrario, doy por buena esa disposición, se creará que obro por lisonja.

Por todo ello, he de confesar sinceramente que yo, hombre acostumbrado a las disertaciones, en treinta años de vida profesional como letrado nunca me he visto en tan grave aprieto, y doblemente me declaro vencido ante la situación planteada.

Y en todo ello, tenedlo bien entendido, podremos equivocarnos, pero las investigaciones que se nos han conferido saldrán incólumes, sólo en beneficio de Granada, que es el interés que nos guía.

¿Qué hacer ante los puntos que se plantean en la real orden?

¡Todas las interrogantes que se hacen al señor Ortega Molina; todos los cargos que nos exponía el señor Gómez Jiménez y también las atinadas advertencias del señor Gómez Contreras, me las he formulado y he visto palpablemente, pues he estudiado con detenimiento el primero y segundo proyectos y la real orden, y cada vez me siento más impotente. No obstante, tengo confianza en que el problema planteado con ella

UN REMEDIO CONOCIDO EN EL MUNDO ENTERO



Desde hace más de 40 años la **SOLUCIÓN PAUTAUGER** ha curado a millones de enfermos atacados de resfriados y de bronquitis. Los médicos del mundo entero la consideran como el remedio más eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios.

L. Pautauger, París y todas farmacias

NUEVA PLAZA DE TOROS

La corrida del domingo

Se encuentran en los corrales de la Plaza los seis novillos de don Benardino Jiménez, que matarán el próximo domingo los valientes matadores «Niño de la Alhambra», Eduardo Navarro y García Encinas.

La corrida es de lo mejor presentado que ha venido a Granada, y es seguro que cuando los aficionados los vean en el manifiesto, mañana sábado, saldrán muy complacidos.

Esta ganadería, asociada y con divisa azul, blanca y encarnada, fué de don Damián Flores y está formada con vacas y sementales de Olea y duque de Veragua.

T. S. H. PROGRAMA PARA HOY

Madrid.—Unión Radio

11.15.—Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

12.00.—Campanadas de Gobernación. Noticias. Crónica-resumen de la Prensa de la mañana. Cotizaciones de Bolsa.

14.00.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. «Ecos españoles» (pasodoble). Marquina. «Córdoba en fiestas». Turina. «Coplas de mil tierras». Paldú. Boletín meteorológico. Información teatral. Bolsa de trabajo. Crítica de nuevos discos: «Música clásica» (fantasía). Chapí. Revista cinematográfica, por Fernando G. Mantilla. Zapateado de las «Escenas andaluzas». Bréon.

19.00.—Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales bolsas extranjeras. Música de baile.

20.25.—Noticias de última hora.

22.00.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Últimas cotizaciones de Bolsa. Concierto por el Tiro Real de las Armas. «Proezas de un español en los Alpes», por don Arnal de España. Continuación de la música de baile.

24.00.—Campanadas de Gobernación. Crónica-resumen de las noticias del día. Noticias de última hora. Música de baile. Transmisión de las orquestas de «Florida» en el Palacio de Bellas Artes.

0.30.—Cierre de la estación.

DE HACIENDA

Pagos para el día 16

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

A don Salvador Medina, don Antonio Guirao, don Nicolás Jiménez, don Ramón Gutiérrez y don José del Rosal.

De interés a los secretarios de Ayuntamientos

En la Depositaria Pagaduría de Hacienda de Granada están puestas al pago las nóminas del 1 por 100 que les corresponde por premio de formación de matrículas de industrial del año 1929, pudiendo los interesados hacer efectivos sus créditos cualquier día, de diez a doce, presentando los documentos de costumbre.

Coliseo Olympia

Hoy VIERNES 16 de Mayo de 1930

Secciones a las 3, 5, 6.30, 9.30 y 11.30

PROGRAMA

1.ª Sinfonía por la Orquesta AUGUSTYN.

2.ª Estreno de la preciosa película cómica en 2 partes, titulada **Basta de bromas**

3.ª Estreno de la colosal superjoya Universal en seis partes, titulada **Bandido por amor**

de la que son protagonistas la bella actriz Elena Gilbert con el famoso caballista Hoot Gibson.

PRECIOS: Butaca, 0.50. Principal, 0.30. General, 0.20

CLÍNICA DENTAL

Alejandro M. Núñez

Ex ayudante del Dr. AGUILAR, de Madrid

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 7.

MESONES, 79

ESPECTACULOS

SALON REGIO

Hoy viernes, la Casa Fox presenta la super-producción, temporada 1930, titulada «Brazos vacíos», que está interpretada por June Collyer y Lois Dresser. Es una comedia sentimental y de argumento atrayente. La labor de los intérpretes es maravillosa y simpática.

COLISEO OLYMPIA

Hoy se estrena en este cómodo y elegante Coliseo la estupendísima super-comedia Universal, titulada «Bandido por amor», de la que son intérpretes principales la bellísima actriz Elena Gilbert con el famosísimo caballista de las praderas del Oeste americano Hoot Gibson.

Completará el programa la graciosa película cómica en dos partes, titulada «Basta de bromas».

TEATRO ISABEL LA CATOLICA

Para esta noche, «La princesa del Marrón Glace».

Dr. Martín Gómez

DEL DISPENSARIO AZUL Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.

PIEL-SIFILIS

Piedad, 2. 2.º De 4 a 6.

(Plaza de la Trinidad)

La Compañía Española de Electricidad y Gas León participa a sus señores abonados no permitan intervención alguna en sus contadores de gas más que a los empleados de esta Compañía; no saliendo ésta responsable de cualquier dinero sacado de los contadores por personal ajeno a la misma.

Todos los empleados afectos al servicio de contadores llevan en la gorra el distintivo de la Compañía.

DE SOCIEDAD

Por don Antonio Sánchez Loayza y su esposa doña Filomena Mesa Martínez ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Isabel Salvatierra Molina, para su hijo don Francisco Sánchez Mesa.

Entre los novios se cambiaron valiosos regalos.

Ha marchado a Madrid con objeto de recoger a su familia, el inspector-jefe de Primera Enseñanza don Fernando Sainz.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la señora doña Josefina Reinos, hija del presidente de esta Audiencia Territorial y esposa del abogado y rico propietario don Manuel Sáiz Pardo.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de buena salud.

Sea enhorabuena.

Han marchado a Sevilla y Barcelona los secretarios de Sala de esta Audiencia don José Luis Valverde Márquez y don Juan José Pardo.

Licenciados del Ejército

Publicado un concurso para GUARDIAS DE SEGURIDAD. Edad de 23 años en adelante. Esta acreditada casa, por su seriedad, actividad, economía y crédito número de individuos que lleva colados, es la indicada por todos los licenciados.

INFORMES GRATIS

Se facilitan Certificados de Penales.

Paseaje de Robles Pozo, núm. 2, piso 2.º B (Al lado del Juzgado del Campillo entrada por la calle de la Coleja).—Granada.

JOSÉ SÁNCHEZ JOFRE

Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

Calle de San Matías, 16-18 piso primero

Horas de consulta 11 a 12 y de 3 a 5

Noticias Militares

Servicio de la Plaza

Parada.—Los Cuerpos de la guardia.

Jefe de día.—El comandante de de Infantería don Nicolás González Delcote.

Imaginería.—El coronel de Infantería don Antonio Delgado Otaola-ruchi.

Hospital y provisiones.—El 3.º capitán de Artillería don Federico Hornillo Escribano.

Imaginería.—El 2.º capitán de Artillería don Pascual Morcillo García.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guardia.

De orden de S. E., el teniente coronel jefe de E. M. José Rodríguez.

Sección judicial

Señalamientos para el día 16

Sala de lo civil.—Juzgado de Purchena: don Salvador Hernández Medina y otro con la Sociedad Anónima «Mármoles de Chercos», sobre mayor cuantía; abogados, señores Hernández Carrillo y Molina de Haza; procuradores, señores Navarro y Pérez Bellido; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección 1.ª Juzgado del Campillo: contra Francisco Martín, por lesiones; abogados, señores Sánchez Chacón y Luján; procuradores, señores Herrera y Pérez Bellido; secretario, Sr. Pardo.

El mismo Juzgado: contra Gregorio Pérez, por hurto; abogado, señor Osorio; procurador, señor Martín Quesada; secretario, Sr. Pardo.

Sección 2.ª—Juzgado de Albuñol: contra Andrés Vargas Acosta, por lesiones; abogado, señor Aguilera; procurador, señor Vida; secretario, señor Alonso.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. García Duarte

Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, núm. 38 y 40

Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS PARA EL

Banco Hipotecario de España

Interés 6.00 por 100 anual sobre fincas Rústicas y Urbanas

PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS

Sociedad de Seguros LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Manuel Quintana Pancorbo, Reyes Católicos, 16

UNA ERRATA

En el artículo de fondo de nuestro número matutino de ayer, relacionado con la nueva Casa de Correos, se deslizó una errata que importa corregir, aunque ya la habrá salvado el buen juicio del lector.

Al hablar del Colegio de Niñas Nobles, se decía que la portada podría «venderse», cuando lo que el autor del artículo escribió fué que podría «remeterse».

Conste así.

Los Mercados

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer: Becerras, 15 a 3.55; novillos, 0 a 0.00; toros, 1 a 3.30; bueyes, 0 a 0.00; vacas, 1 a 3.00; vacas de rastra, 0 a 0.00; borregos, 128, a 2.90; carneros, 2, a 2.00.

Precios a que se vende en el Mercado.—Carne de primera, a 5.50; segunda, 5.00; tercera, 4.50; cuarta, 4.00; borrego con hueso, 3.15.

DE HACIENDA

Pagos para el día 16

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

A don Salvador Medina, don Antonio Guirao, don Nicolás Jiménez, don Ramón Gutiérrez y don José del Rosal.

De interés a los secretarios de Ayuntamientos

En la Depositaria Pagaduría de Hacienda de Granada están puestas al pago las nóminas del 1 por 100 que les corresponde por premio de formación de matrículas de industrial del año 1929, pudiendo los interesados hacer efectivos sus créditos cualquier día, de diez a doce, presentando los documentos de costumbre.

Cosario a Madrid

GARRIDO

San Matías, 31.—(Ideal Bar)

Servicio rápido de encargos de todas clases.

Transportes de paquetes y mercancías pesadas y ligeras.

Consulte precios y verá prontitud y economía.

CÁMARA OFICIAL AGRÍCOLA

En la semana anterior, el presidente accidental de la Cámara Oficial Agrícola, señor Benavides Chacón, interpretando el sentir unánime de los labradores de la provincia, telegrafió al ministro de Economía Nacional y al director general de Agricultura, exponiéndole la grave situación del mercado triguero en la provincia, que sufre la misma crisis que los de Castilla, León, Sevilla y demás provincias cerealistas, pidiendo urgentes medidas de Gobierno antes que la próxima cosecha agrave la situación.

AGENCIA DE PRÉSTAMOS PARA EL

Banco Hipotecario de España

Interés 6.00 por 100 anual sobre fincas Rústicas y Urbanas

PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS

Sociedad de Seguros LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Manuel Quintana Pancorbo, Reyes Católicos, 16

Dr. Martín Gómez

DEL DISPENSARIO AZUL Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.

PIEL-SIFILIS

Piedad, 2. 2.º De 4 a 6.

(Plaza de la Trinidad)

La Compañía Española de Electricidad y Gas León participa a sus señores abonados no permitan intervención alguna en sus contadores de gas más que a los empleados de esta Compañía; no saliendo ésta responsable de cualquier dinero sacado de los contadores por personal ajeno a la misma.

Todos los empleados afectos al servicio de contadores llevan en la gorra el distintivo de la Compañía.

DE SOCIEDAD

Por don Antonio Sánchez Loayza y su esposa doña Filomena Mesa Martínez ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Isabel Salvatierra Molina, para su hijo don Francisco Sánchez Mesa.

Entre los novios se cambiaron valiosos regalos.

Ha marchado a Madrid con objeto de recoger a su familia, el inspector-jefe de Primera Enseñanza don Fernando Sainz.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la señora doña Josefina Reinos, hija del presidente de esta Audiencia Territorial y esposa del abogado y rico propietario don Manuel Sáiz Pardo.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de buena salud.

Sea enhorabuena.

Han marchado a Sevilla y Barcelona los secretarios de Sala de esta Audiencia don José Luis Valverde Márquez y don Juan José Pardo.

Los Mercados

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer: Becerras, 15 a 3.55; novillos, 0 a 0.00; toros, 1 a 3.30; bueyes, 0 a 0.00; vacas, 1 a 3.00; vacas de rastra, 0 a 0.00; borregos, 128, a 2.90; carneros, 2, a 2.00.

Precios a que se vende en el Mercado.—Carne de primera, a 5.50; segunda, 5.00; tercera, 4.50; cuarta, 4.00; borrego con hueso, 3.15.

DE HACIENDA

Pagos para el día 16

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

A don Salvador Medina, don Antonio Guirao, don Nicolás Jiménez, don Ramón Gutiérrez y don José del Rosal.

De interés a los secretarios de Ayuntamientos

En la Depositaria Pagaduría de Hacienda de Granada están puestas al pago las nóminas del 1 por 100 que les corresponde por premio de formación de matrículas de industrial del año 1929, pudiendo los interesados hacer efectivos sus créditos cualquier día, de diez a doce, presentando los documentos de costumbre.

Cosario a Madrid

GARRIDO

San Matías, 31.—(Ideal Bar)

Servicio rápido de encargos de todas clases.

Transportes de paquetes y mercancías pesadas y ligeras.

Consulte precios y verá prontitud y economía.

Polletín de EL DEFENSOR

Número 43

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN

Traducción de T. ORTIZ-RAMOS

TOMO PRIMERO

Provenza, 93 a 97. RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

Abrió una cajita colocada sobre una consola del vestíbulo y sacó una ficha de marfil, en la que estaba impreso en encarnado el número 7, y se la entregó al mecánico.

—Tome usted, caballero — le dijo—. Y ahora tenga la bondad de entrar al salón.

Y al mismo tiempo levantó un portier de terciopelo verde y abrió una puerta lateral.

Vaubaron se dirigió hacia el lado, pero en el momento de entrar se detuvo.

En una gran sala, que le pareció amueblada con una riqueza estupenda, vió cinco o seis per-

AGENCIA DE PRÉSTAMOS PARA EL

Banco Hipotecario de España

Interés 6.00 por 100 anual sobre fincas Rústicas y Urbanas

PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS

Sociedad de Seguros LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Manuel Quintana Pancorbo, Reyes Católicos, 16

Dr. Martín Gómez

DEL DISPENSARIO AZUL Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.

PIEL-SIFILIS

Piedad, 2. 2.º De 4 a 6.

(Plaza de la Trinidad)

La Compañía Española de Electricidad y Gas León participa a sus señores abonados no permitan intervención alguna en sus contadores de gas más que a los empleados de esta Compañía; no saliendo ésta responsable de cualquier dinero sacado de los contadores por personal ajeno a la misma.

Todos los empleados afectos al servicio de contadores llevan en la gorra el distintivo de la Compañía.

DE SOCIEDAD

Por don Antonio Sánchez Loayza y su esposa doña Filomena Mesa Martínez ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Isabel Salvatierra Molina, para su hijo don Francisco Sánchez Mesa.

Entre los novios se cambiaron valiosos regalos.

Ha marchado a Madrid con objeto de recoger a su familia, el inspector-jefe de Primera Enseñanza don Fernando Sainz.

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa niña la señora doña Josefina Reinos, hija del presidente de esta Audiencia Territorial y esposa del abogado y rico propietario don Manuel Sáiz Pardo.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de buena salud.

Sea enhorabuena.

Han marchado a Sevilla y Barcelona los secretarios de Sala de esta Audiencia don José Luis Valverde Márquez y don Juan José Pardo.

Los Mercados

Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer: Becerras, 15 a 3.55; novillos, 0 a 0.00; toros, 1 a 3.30; bueyes, 0 a 0.00; vacas, 1 a 3.00; vacas de rastra, 0 a 0.00; borregos, 128, a 2.90; carneros, 2, a 2.00.

Precios a que se vende en el Mercado.—Carne de primera, a 5.50; segunda, 5.00; tercera, 4.50; cuarta, 4.00; borrego con hueso, 3.15.

DE HACIENDA

Pagos para el día 16

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

A don Salvador Medina, don Antonio Guirao, don Nicolás Jiménez, don Ramón Gutiérrez y don José del Rosal.

De interés a los secretarios de Ayuntamientos

En la Depositaria Pagaduría de Hacienda de Granada están puestas al pago las nóminas del 1 por 100 que les corresponde por premio de formación de matrículas de industrial del año 1929, pudiendo los interesados hacer efectivos sus créditos cualquier día, de diez a doce, presentando los documentos de costumbre.

Cosario a Madrid

GARRIDO

San Matías, 31.—(Ideal Bar)

Servicio rápido de encargos de todas clases.

Transportes de paquetes y mercancías pesadas y ligeras.

Consulte precios y verá prontitud y economía.

EN EL CASINO DE CLASES

La conferencia del señor Soriano Lapresa

Conforme teníamos anunciado, dió una conferencia en el Casino de Clases de esta capital el catedrático don Francisco Soriano, inaugurando de este modo el ciclo de las proyectadas por tan simpático Centro.

Ocupó la presidencia el general gobernador señor Ruiz Trillo, acompañado del general La Torre, coroneles de Caballería, Intendencia de la Zona, jefe de Estado Mayor, comandante de Ingenieros.

Indistintamente ocuparon asientos los restantes jefes y oficiales, los ayudantes de los generales y nutrida representación de los Cuerpos de esta plaza.

El excelentísimo señor general gobernador, don Leopoldo Ruiz Trillo, hizo en breves y elocuentes palabras la presentación del conferenciante, y terminó diciendo que disciplina, disciplina y disciplina, son la única base del bienestar del ejército español.

Acto seguido hizo uso de la palabra el señor Soriano Lapresa, desarrollando el tema «El valor, el estudio, la disciplina y la preparación de las clases para la guerra moderna».

Con elocuencia, claro concepto del tema y fácil y amena palabra, disertó durante más de una hora el señor Soriano, extendiéndose en profundas consideraciones sobre el concepto y extensión de las clases de segunda categoría y haciendo verdadera historia de éstas, tanto en España como en el extranjero. Demostró de una manera clara y sencilla el modo y carácter indispensables para obtener estos primeros empleos en el Ejército, forma de conducirse estas veteranas clases y conducta a observar dentro de la pequeña acción de su esfera de mando.

Los sargentos—dice—se oyen por primera vez en el Ejército, antes que los cabos. Pues su significado es servir de armas de los caballeros antiguos de la Edad Media. Esta clase, desde entonces, cultivando poco a poco su inteligencia, laborando en la medida de sus fuerzas, ha conseguido el galardón más grandioso que imaginarse puede; pues han llegado en la actualidad a ser el descanso del oficial y a saber interpretar las órdenes del mando en forma tan clara y concisa, que no ha lugar a dudas la ejecución de las mismas.

Habla a continuación del valor, y demuestra de una manera palmaria que en las guerras modernas no hace falta el valor puramente personal, sino que hay que sobreponer este valor personal a las exigencias de la gran masa de gases químicos que atacan por todas partes a los ejércitos beligerantes.

Sin disciplina—continúa—no habría ejército posible. Las masas de soldados bisonios, incorporados a los cuarteles en completa anarquía, serían el caos de cualquier nación. Por eso, la disciplina rigurosa y perfecta va señalando a cada cual sus obligaciones, el modo de cumplirlas y el respeto y consideración que se deben unos a otros, desde el soldado al general, y en cuyas esferas cada cual va guardando respetuosamente la distancia que le corresponde, único factor de hacer posible la victoria.

Preparadas las clases de la actualidad a todo evento, dignificadas en la medida necesaria, se hace indispensable la preparación de las mismas en la guerra moderna.

Recaba del elemento civil obras de milicia importantísimas, suscribiéndose a las que en la actualidad se van publicando como enseñanzas de la pasada guerra, estudiando o leyendo simplemente lo que unos extrajeros dicen y lo que otros contradicen, podréis formar el día de mañana el núcleo necesario, la célula indispensable a todo mando, para victoria de las armas.

Con todas estas enseñanzas y con las ciencias religiosas que somos capaces de aportar y que yo os invito a cultivar, habremos conseguido el principio del fin. Con fe ciega en el mando, con exacto entendimiento del deber y con las necesarias medidas de cultura de que os supongo capaces de desarrollar, nuestro glorioso ejército sería de nuevo inmortal.

Con todas estas preciosas cualidades, como con el concepto del mando y el deber de la obediencia, como decía Muñoz y Terrones, se abre ante vosotros, no sólo el camino del oficialato, sino el del generalato también.

PUGILISMO

¿Un match Paulino Campolo?

Nueva York. (United Press).—En los círculos allegados los dos boxeadores latinos que representan en los Estados Unidos a España y Argentina, Paulino y Campolo, se habla de la posibilidad de arreglar un combate entre ellos, que se efectuaría en España o en la Argentina.

Todo parece indicar que los finales se resolverán por la Argentina y ya han sido iniciadas las conversaciones preliminares entre los respectivos representantes, habiéndose acordado en principio la realización de este combate.

Indudablemente, una pelea entre Paulino Uzcudun, el leñador vasco, y Victorio Campolo, el rascacielos de Quilmes, sería un acontecimiento sensacional en Buenos Aires, pudiéndose anticipar para ese espectáculo un público de cien mil almas.

Baste recordar lo numerosa que es la colonia española en la capital argentina y la popularidad de que tanto Paulino como Campolo disfrutan entre el elemento latino.

Ese combate en Nueva York sería una de tantas peleas entre pesos pesados, y difícilmente conseguiría en el Garden a más de diez o quince mil personas.

Por eso parece acertada la idea de ambos bandos al tratar de organizar ese espectáculo en uno de los estadios de Buenos Aires.

Si Campolo se mantiene invicto en sus futuros compromisos con el Garden, es evidente que su popularidad aumentará entre sus compatriotas, los que recuperarán la confianza debilitada como consecuencia de la actuación del argentino frente a Risko en dos oportunidades.

Paulino se ha consagrado como un luchador de resistencia y de coraje. No ha sido derrotado nunca en forma decisiva, si exceptuamos su pelea frente a Schmeling.

El vasco es querido en la Argentina y su presentación en Buenos Aires ha de despertar un interés enorme, sobre todo si se presenta frente a Campolo.

No es aventurado augurar un éxito sin precedentes a ese combate, que puede llegar a adquirir proporciones inusitadas, pues desde que Luis Ángel Firpo peleara con Erminio Spalla en Buenos Aires, no se ha vuelto a presenciar allí un combate entre pesos completos de fama internacional como la que acompaña a Paulino y Campolo, boxeadores que figuran entre los diez mejores del mundo.

SUCESOS EN LA PROVINCIA

Un incendio

A la una y media de la madrugada del 13 del actual se declaró un incendio en Dúrcal, en la casa número 20 de la calle del Darrón, propiedad de don Rafael Puerta Sánchez.

Audieron las autoridades y vecinos y procedieron a extinguir el fuego, consiguiendo totalmente a las tres horas de incesantes trabajos.

Fueron pasto de las llamas varios enseres y la parte alta del edificio.

Parece que el incendio fue casual, debido a algún circuito formado por los cables de luz eléctrica que hay en la citada casa.

Las pérdidas ascienden a unas tres mil pesetas, sin que se pueda calcular el valor de los enseres.

En el momento de ocurrir el fuego se encontraba la casa cerrada,

pues su dueño sólo la utilizaba a temporadas.

Una de las casas colindantes en la que hubo que dar un corte para evitar la propagación del siniestro es propiedad del vecino Juan Núñez; sufrió también desperfectos por valor de 400 pesetas, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Detenidos

Por la Guardia civil de Atarfe han sido detenidos los vecinos Manuel García Ramírez y Francisco García Ruiz, por embriaguez y escándalo.

Por la de Orgiva ha sido igualmente detenido Rafael Ruiz Funes, reclamado por la autoridad judicial.

En una riña resulta un hombre herido

En Almuñécar, en el cortijo «Caicillo», riñeron por antiguos resentimientos Francisco López Alabarcé y Ramón Almendros Ruiz. Este, con una navaja, produjo a Francisco una herida en la cabeza, otra en el pecho, otra en el brazo izquierdo y varias erosiones en las manos, todas ellas de pronóstico reservado.

El agresor ingresó en la cárcel y el herido fue llevado al Hospital.

Recepción con motivo del cumpleaños del rey

El próximo sábado 17, con motivo del cumpleaños del rey, don Alfonso XIII, habrá recepción en el Ayuntamiento, recibiendo en corte el gobernador civil señor Mendoza.

La justicia de los blancos contra la gente de color en el África Austral

Celo profesional policiaco. Veredicto inexplicable

Ciudad del Cabo 15.—El Tribunal de Policía de la Ciudad del Cabo condenó hace poco a un indígena a seis meses de prisión por hurto de dos cajas de parafina, cuyo valor era de 1,50 pesetas. Algunos días antes habían sido absueltos cuatro miembros de la Policía que estaban acusados de haber maltratado a cuatro indígenas y gente de color. Muy frecuentes son los casos en que salta a la vista la diferencia entre las sentencias que se dictan contra negros o contra blancos, y ello ha hecho pensar a las personas sensatas si en el África Austral los indígenas y gente de color están facultados para hacer valer sus derechos o no.

Raramente fué presa el África Austral de tal agitación con motivo del proceso contra los citados cuatro oficiales de Policía. La gente de color y los indígenas declararon ante el Tribunal que habían sido conducidos a la Comisaría de Policía por haber desaparecido una pequeña suma de dinero, de cuya falta se les culpaba, habiendo sido horriblemente maltratados por los policías que de esa forma querían arrancarle la confesión del delito.

De que fueron inhumanamente maltratados, no cabe duda alguna. De los certificados médicos se desprendía que habían sido azotados con la fusta y las correas, pues sus pobres cuerpos llevaban las huellas de los golpes.

Los policías se defendieron aduciendo que en aquella hora no se hallaban en la Comisaría. Los jurados blancos se dieron por satisfechos con tal alibi y los declararon absueltos. El veredicto es un veredicto y la sentencia no podrá ser revocada. Pero notables fueron las palabras que el representante de la acusación pública dirigió a los jurados, refiriéndose a otros casos análogos: «Gentlemen, no tengo mucho que decirle y temo, que cualquier cosa que les pudiese decir produciría siempre el mismo efecto».

El caso terminó con la inmediata absolución de los policías. Aquel juez se levantó y pidió que el proceso se debatiese en otra localidad, pues en el caso precedente «no se ha procedido con justicia y se ha dictado un veredicto deshonroso».

El «Cape Times» publicó a raíz de esto un artículo lleno de sarcasmo contra la «justicia blanca». «Los jurados», se decía en él, «ya habían decidido por anticipado la absolución y expresado su opinión contra el equívoco parecer del juez, dictando un veredicto que no dañaba a los

acusados. Pero tal veredicto hará temblar a toda persona honesta de la raza blanca, la llenará de temor en el ánimo ante el hecho patente de que sus hermanos blancos se han dejado llevar de tan bajos prejuicios, mostrando haber perdido toda idea de justicia, y obedeciendo a una inspiración contraria a su conciencia formularon un juicio que en realidad era su autocondenación. Los aplausos de su conciudadano de Parí Wellington, vinieron a coronar la bajeza de su conducta y a dejar una marca imprecderable en la justicia blanca en el África Austral.»

Pero este memorable caso no ha quedado aislado. En la pequeña ciudad de Betal, en el Transvaal, compareció un indígena ante los tribunales acusado de asesinato.

Se le imputaba haber cometido el asesinato de un indígena y se le condenó a muerte. Este hombre hizo graves acusaciones contra el detective que le había detenido y obligado a confesar su culpabilidad. «Yo estaba ligado de pies y manos y colgado por los pies de una cadena pendiente de una viga. Mis pies estaban en el aire y mi cabeza a pocos centímetros sobre el pavimento. Cuando veían que me faltaba la respiración me descolgaban por algunos momentos para volverme a colgar tan pronto había recobrado algo mis fuerzas. Esta operación se repitió durante toda la noche. Lo hicieron con el sólo objeto de hacerme confesar la comisión del delito, hasta que dije que sí».

El hombre había expresado bien claramente que solamente se había

confesado autor del delito que se le imputaba por los tormentos a que fué sometido y por el temor de que la Policía acabaría por matarlo antes de llevarlo a presencia del juez. El juez rechazó la declaración del acusado y se adhirió a la de los policías, diciendo: «Yo sé muy bien que la Policía procede algunas veces demasiado bruscamente contra los acusados, pero teniendo en cuenta y olvidando tampoco de que la Policía se deja llevar algunas veces demasiado lejos por su celo profesional, considero no obstante que una pura invención el relato que he hecho el acusado de haber sido obligado por los pies».

Y en este caso, el fallo fué dictado por un Tribunal mixto, compuesto por un juez asistido de dos jueces, no por el Tribunal de jurados, cuya eliminación ya habían agitado en tiempos pasados las gentes de color.

Este fué el caso más favorable sin embargo el juez hablaba del «lo profesional» de la Policía. Llegó un día negro para el África Austral si este celo profesional llega a afirmarse en toda la línea, en vez de la justicia elemental a la que todo hombre, sea blanco o de color, tiene verdadero derecho.

EN LA ASOCIACION DE CARIDAD

En la Asociación de Caridad sirvieron ayer 708 raciones. En el Asilo Nocturno pernoctaron 14 indígenas.

Con un Frigidaire desaparece para usted el temor de una imperfección en el servicio de su mesa

PARA obsequiar a sus amigos con un servicio intachable—helados, sandwiches frescos, riquísimas ensaladas—tenga usted un Frigidaire en su casa. Una vez conectado con la corriente eléctrica él se encarga de conservar en perfecto estado toda clase de alimentos delicados.

¿Necesita usted hielo? Con sólo llenar las cubetas de agua filtrada o mineral y poner en marcha el regulador de frío (cold control), en poco tiempo tendrá una serie de cubitos para poner en los cocktails, champagne o refrescos.

Una ventaja más del Frigidaire es el nuevo Hydrator, una gaveta donde se conservan las legumbres frescas y apetitosas todo el tiempo que en ella se guarden.

Nos consideraremos muy honrados con su visita y le aconsejaremos el modelo que le conviene, haciéndole un presupuesto de instalación y facilitándole su pago por la General Motors.

José María Domínguez Nieto.—Gran Vía, 12. Granada

Frigidaire suprime las mil preocupaciones que lleva consigo un servicio impecable



Sus invitados apreciarán cuán a punto están todas las viandas y bebidas

Frigidaire

El refrigerador no será Frigidaire si no lleva esta placa



TUNGSRAM

Al cincuentenario de la lámpara incandescencia presentamos la serie TUNGSRAM (Budapest) la serie Standard, mate interior.

No deslumbra. Nada más que seis tipos. Unificación de la forma de ampolla. Ninguna pérdida de luz. Superficie exterior lisa. Efecto estético. Estas son las ventajas de la nueva lámpara TUNGSRAM mate interior, que inicia una nueva época en la iluminación.

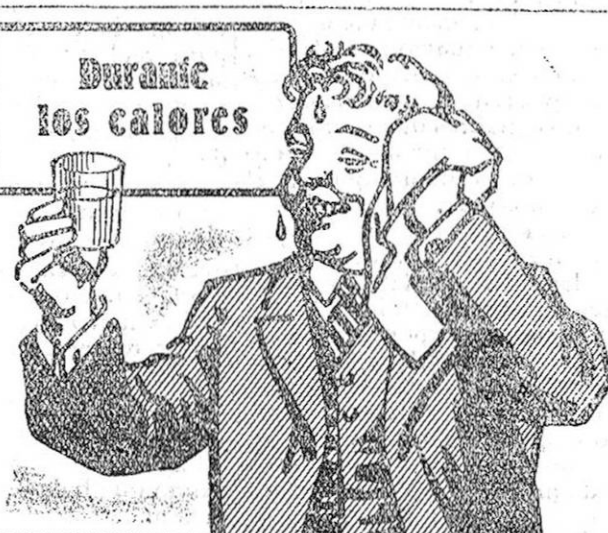
Representante exclusivo para España: JAIME SCHWAB. Los Madrazo, 20. MADRID

ANUNCIO

Informes comerciales y personales España y Extranjero con absoluta reserva. Certificados de Penales, al día. TRES PESETAS. Comisiones generales. Cumplimiento de Exhortos. Compra-Venta Fincas. Hipotecas. Casa Fundada en 1908. Director: Antonio Ordóñez, Agente Colegiado.—Preciados, 64.—Madrid.

SEVILLA HOTEL METROPOL (MEUBLE)

Marqués de Paradas, 4. (Estación Córdoba) HABITACIONES DESDE 5 pesetas. AGUA CORRIENTE Y TELEFONO EN TODAS LAS HABITACIONES



No se puede absorber impunemente toda clase de bebidas. Hay una que recomendamos especialmente, y puede beberse pura o mezclada con vino sin alterarlo. Se obtiene disolviendo en un litro de agua potable el contenido de un paquete de Lithinés del Dr Gustin y así se consigue un agua deliciosa, alcalina, litinada, recomendada para disolver el ácido úrico y contra todas las afecciones de los Riñones, Hígado, Vejiga, Estómago, Intestinos.

DE VENTA EN TODAS PARTES

SE TRASPASA

por no poderlo atender su dueño, magnífico Hotel, muy acreditado, situado centro capital. Razón: don Martín Haro, calle Reyes Católicos, núm. 26, 2.

Licenciados del Ejército

¿Queréis obtener un destino de los 400 que se anunciarán para fines de junio próximo? Pedid detalles hoy mismo al «Centro Informativo», sin compromiso alguno, y os orientará de la forma más eficaz para obtener una de estas plazas. Ventura de la Vega, 19, Madrid.

ES UNA ECONOMIA

mal entendida. Hay una desproporción muy grande entre lo que cuesta y los beneficios que puede reportar. Estudie bien la contabilidad, que se alegrará bastante. Calle San José Baja, 42, duplicado.

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela :::

CANAS

INVENTO MARAVILLOSO

para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los quince días de darse una loción diaria. Su acción es debida al oxígeno del aire. No mancha ni la piel ni la ropa. Se aplica con la mano como una loción cualquiera.

La caspa desaparece rápidamente.

Cuidado con las imitaciones.

De venta en todas partes

VIAJEROS CASPES BARCELONA

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Traspaso local un metro de calle Mesones, con o sin existencias. Razón: Jardines, 34. Vuda Juan Funes.

Se admiten huéspedes en familia. Razón: en esta Administración.

Ocasión. Venta, por cesación de negocio, incubadoras, criadoras, comederos y demás material avícola. Escribir a MATERIAL AVICOLA. Calle Escuelas, 1, pral. deca.

Se desean dos huéspedes en familia y medios pensionistas. Fábrica Vieja, 14.

NOVIAS. Vajillas bonitas y baratas. Objetos para regalos. Bazar Linda, Zacatín, 18.

Carmen abuelo San Cristóbal. Razón: Codoni, Zacatín, 44.

Se venden cuatro jardines de patio. Razón: Naderia La Gloria, Plaza la Trinidad.

Cochones desde 15 pesetas. Mesones, 30. Galdó.

Se venden dos carros de dos, para verlos y tratar en Compañía Española de Electricidad y Gas Lecho San Antón, 93.

Lea V. todos los días el popular Herald de Madrid

Lea todos los días nuestro EDICION LA DE TARDE

ROCALLA

EL MEJOR MATERIAL PARA CONSTRUCCIONES

TUBOS PLANCHAS AGANALADAS DEPOSITOS CANALONES DEPOSITOS PARA WATERS PLACAS BOVEDILLAS

TELEFONO 11464 ROCALLA S.A. BARCELONA AGENCIA DE GRANADA: OFICINA: ALVARO DE BAZAN 13 Olympia 7 teléfono, 1947

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

En este establecimiento encontrará el público lo que desee, tanto en Señora como para Caballero y Niños. Vendemos más barato que ninguna otra casa. Nuestros precios son de constante realización; ahorrareis dinero haciendo vuestras compras en CALZADOS ALHAMBRA. Zacatín, 11. Granada